



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXL	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" LUNES 6 DE ABRIL DE 2020	NÚMERO 4 QUINTA SECCIÓN
----------	---	-------------------------------

Sumario

**GOBIERNO DEL ESTADO
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

ACUERDO del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), de fecha 13 de marzo de 2020, por el que aprueba el PLAN ANUAL DE TRABAJO del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

ACUERDO del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), de fecha 13 de marzo de 2020, por el que aprueba el PLAN ANUAL DE TRABAJO del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al margen el logotipo oficial de la Secretaría, con una leyenda que dice: Secretaría de Planeación y Finanzas. Gobierno de Puebla.

ACTIVIDADES	2020			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Primera Reunión. 1. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2020, para su aprobación. 2. Publicación de los Documentos Emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado. 3. Publicación de las Actas e Informes de Actividades en la página oficial del CACEP. 4. Informar sobre los Avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla, correspondiente al 4to periodo de 2019.				
Segunda Reunión. 1. Publicación de los Documentos Emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado. 2. Publicación de las Actas e Informes de Actividades en la página oficial del CACEP. 3. Informar sobre los Avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla, correspondiente al 1er periodo de 2020.				
Tercera Reunión. 1. Publicación de los Documentos Emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado. 2. Publicación de las Actas e Informes de Actividades en la página oficial del CACEP. 3. Informar sobre los Avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla, correspondiente al 2do periodo de 2020.				
Cuarta Reunión. 1. Publicación de los Documentos Emitidos por el CONAC en el Periódico Oficial del Estado. 2. Publicación de las Actas e Informes de Actividades en la página oficial del CACEP. 3. Informar sobre los Avances de la Armonización Contable en el Estado de Puebla, correspondiente al 3er periodo de 2020. 4. Presentación del calendario de Sesiones 2021, para su aprobación.				

SE HACE CONSTAR que el documento consistente de una foja útil denominado PLAN ANUAL DE TRABAJO del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020, corresponde con el texto aprobado por dicho Consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 13 de marzo del presente año, de conformidad con el artículo 10 fracción VII de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

El Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
C. CRISTIAN FÉLIX HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ. Rúbrica.